

20986



MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitado a favor de DOÑA CARMEN ALAPONTSORIANO Y DON
JOSE PEREZ DE LA FORGE, de nacionalidad española, domi-
ciliados en BURJASOT (Valencia) y VALENCIA, respectiva-
mente,

p o r

==:== ==:== ==:== " NUEVO ESTUCHE-CAPILLA " ==:== ==:==

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente  
Memoria Descriptiva y adjunto plano, está destinado a ga-  
rantizar la propiedad y explotación exclusiva, en España,



2098

5

sus colonias y protectorado, de un estuche especialmente constituido para oficiarse de capilla destinada a contener cualquier imagen.

10

El estuche-capilla objeto del presente modelo viene a llenar una necesidad que se hacia sentir en la imaginaria pequeña destinada al hogar, pues esta, que generalmente se vende con la imagen sola y a lo sumo con su pedestal, necesitaba una capilla que complementará estas piadosas estatuillas, lo cual es precisamente la función que realiza la capilla estuche creada por los recurrentes, que resulta de suma utilidad porque a la vez de capilla, es un estuche practico para el transporte de la imagen durante el viaje y además hace resaltar y destacar mas el contenido por sus reflejos e iluminación que la hacen sumamente atractiva.

15

20

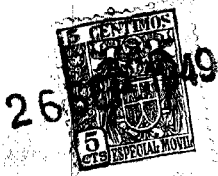
Con el fin de auxiliar la descripción y solo a título de ejemplo, se acompaña una hoja de dibujos en cuya fig. 1ª, se representa una vista en perspectiva del estuche-capilla cerrado; la fig. 2ª, es una vista frontal del estuche-capilla abierto y, la fig. 3ª, es una sección por A-B de la fig. 2ª.

25

Está constituido el objeto a que nos venimos refiriendo por una caja -1- de base plana, rematada por su parte superior por un arco de medio punto. Esta caja está formada de gruesas paredes excepto por su base que es mas fina, teniendo por objeto el que en el centro que de un alojamiento que constituye una hornacina.

30

El grueso borde de las paredes de la caja -1- presenta un rebaje y lleva montado un espejo -2- en todo su



26

perímetro excepto en la base, destacando de este modo el  
contorno y formando un arco de medio punto con atractivos  
reflejos, el cual se halla ribeteado con un cordoncillo de  
35 seda. El fondo del hueco central u hornacina, se halla  
asimismo cubierto por un espejo -3- y las paredes internas  
recubiertas de tela de seda de adecuados colores.

La caja -1- descrita va provista a ambos lados de dos  
40 puertas -4- provistas del cierre -7- y unidas a los bordes  
de la caja mediante una tela -5- que actúa de charnela, o  
por otro medio, tal como charnelas metálicas que las per-  
mita girar, hallándose recubiertas las superficies internas  
de dichas puertas, de la tela de seda -6- como se representa  
45 en la fig. 2ª, o bien de espejos. La base de la hornacina  
lleva además una pequeña plataforma -8- recubierta de seda  
que servirá de base a la imagen que se coloque y toda la  
capilla-estuche se halla montada en una plataforma -9- de  
mayor superficie que la base de la caja -1-, al objeto de  
50 que le sirva de repisa y facilite mayor estabilidad a la capi-  
lla-estuche.

A algunos tipos más completos puede dotarseles además  
de una pequeña lámpara eléctrica -10- con su correspondien-  
tente circuito, que se situará en cualquier punto adecuado  
55 en el interior de la hornacina, bien en la bodega del arco  
superior, o bien en la parte inferior, siendo conectada a  
la instalación del alumbrado doméstico o a una pila que  
puede llevar la propia capilla. En estos modelos dotados  
de luz, las puertas pueden llevar un dispositivo automático  
60 situado en cualquier lugar, que efectúe el encendido de la  
lámpara, cuando las puertas se abren.



Facilmente se comprende, que cualquier imagen que se sitúe sobre la base -8- y en el interior de la hornacina, quedará enmarcada en una atractiva capilla que la hará resaltar, pues el espejo -3- del fondo le dará mayor profundidad y la luz, junto con los reflejos del espejo -2- completan el conjunto de la capilla, que después de cerrada (fig. 1ª) constituye un estuche adecuado para el transporte de la imagen.

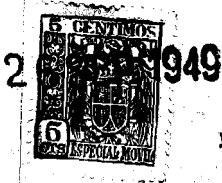
Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo, se ha de hacer constar expresamente, que podrán ser variables las dimensiones, forma, colorido, acabado y recubierto exterior, y materiales de que esté construido, pudiendo variar la colocación de los espejos en el estuche-capilla y llevar o no luz, así como otras variaciones de detalle, siempre que con ellas no se alteren los puntos esenciales que se especifican en las siguientes notas reivindicativas:

-o-o-o- ooo00000ooo -o-o-o-

#### REIVINDICACIONES

Los puntos que se presentan para que sean objeto de reivindicación, SON:

- 80 1ª.- Nuevo estuche-capilla, caracterizado porque en el fondo de la hornacina que se forma en el centro del estuche, o en sus paredes o base, va montado un espejo que da realce y profundidad a cualquier imagen que se deposita en su interior.
- 85 2ª.- Nuevo estuche-capilla caracterizado porque está formado por una caja de base plana, rematada en arco de



90 medio punto y provista de las correspondientes puertas, cuya caja es de paredes gruesas y su borde con un rebaje, se halla recubierto por un espejo que resalta la forma de arco de la capilla.

95 32.- Nuevo estuche-capilla, caracterizado porque, en los casos que se desee, irá provista de una pequeña lámpara eléctrica, con su correspondiente instalación, situada en lugar apropiado de la hornacina al objeto de alumbrar la imágen, resultando aumentada la luz de la lámpara por los espejos de las anteriores reivindicaciones yendo además provista una, o ambas puertas de un dispositivo automático que al abrirse produzca el encendido de la lámpara. Y

100 42.- " NUEVO ESTUCHE-CAPILLA ", - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 102 LINEAS y por una sola cara.

Valencia, 24 de Septiembre de 1.949

Por autorización de los interesados



20986

Fig. 1

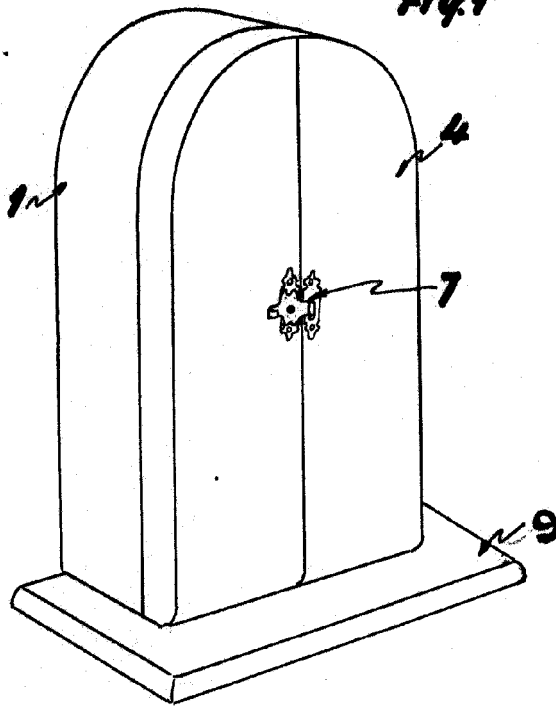


Fig. 2

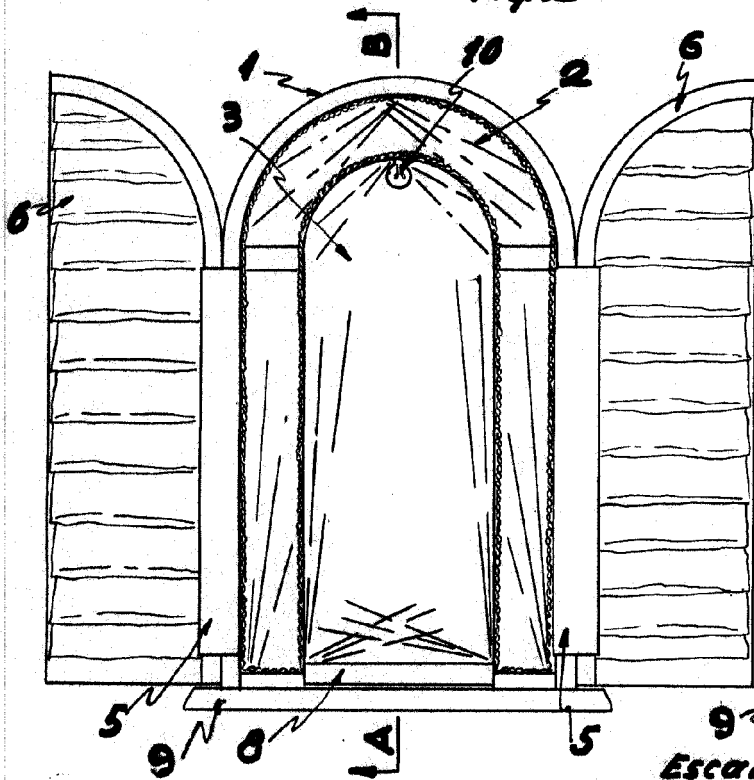
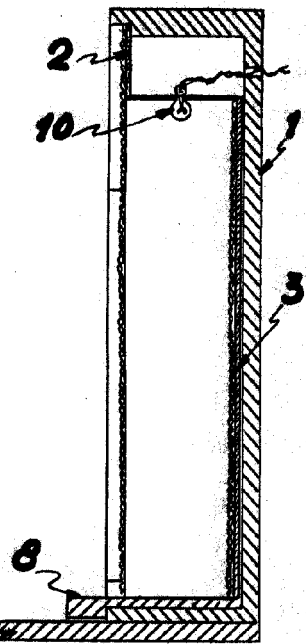


Fig. 3  
Sección A-B



Escala variable  
Valencia, 24 Septiembre 1949

P.A.  
*[Signature]*